LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

[AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 7 DE ABRIL DE 1835. [NO. 3460

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta.

For New-York &
BOSTON.

The coppered and copper fastened Brig NAPOLEON, *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*

The Napoleon *is only 2 years old, burthen* 233 *tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees*

MANNING, DORR & Co.

mII 1mc Calle de Cangallo No. 33.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles BRILLIANT, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Esta listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El BRILLIANT, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

m'8 tfc 102 calle de la Piedad.

Para Patagones

Saldrá sin falta, el Lúnes 5 del corriente, el muy conocido Bergantin nacional JIMENO, forrado en cobre; recibirá carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para uno ú otro ocurran á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.

a15c Calle de la Reconquista No. 33.

For Freight or
CHARTER.

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. Hamburg Brig EXILE, JAMES HOSEASON, master.

Is now ready to receive cargo and would convey the same to any portwhere the flag is admitted, on moderate terms—Apply to the consignee M. J. J. Klick, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers.

m30tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta ó contrata

El muy velero, clavado y forrado en cobre Bergantin hamburgues EXILE, su capitan Diego Hoseason.

Está pronto á recibir carga para cualquier puerto donde se admite la bandera, á precios moderados. Ocúrrase á sus consignatarios J. J. Klick, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No,

m30tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

For Liverpool
With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Barque "10." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*

M'Crackan & Jamieson,

f25tfc No. 78 calle de la Catedral

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo MISERICORDIA, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccatagliata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y pasageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con

HORNE y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

PARA

MONTEVIDEO.

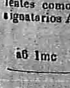

Saldrá el Martes sin falta la goleta paquete oriental ROSA. *Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, Alameda, No. 70, ó verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.*

☞ *Tiene el registro abierto.* a4 3s

PARA PUERTOS

del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario,*" su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR LONDON
CALLING AT MONTEVIDEO.

The superior fast sailing A. 1. British built Brig "SEA NYMPH," burthen 160 tons, John Smith, Commander.

Will sail hence on or before the 4h. day of April calling at Montevideo to fill up, and will remain there but a few days—She has still room for from 20 *a* 30 *tons of Bale goods or equivalent in Dry hides which she will take in either* here or at Montevideo *if shipped within the above mentioned time.—For terms apply to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers

m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1. British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part there of, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 *a* 2000 *salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee* Mr. Alfred Barber, *No.* 18 *calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

m31tfc N. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.

Saldrá sin falta en todo el entrante mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aun admitir á flete como de 2000 a 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos.

m31 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. british brig ANN WISE, 230 tons per register William Renney, master.

Has nearly all her cargo engaged *and will be despatched (weather permitting) in all April—She has room for from* 20 *a* 30 *tons of Dry freight and a few Salted hides, which latter will be taken only on condition that they be shipped immediately.*

For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

m31 tfc 102 calle de la Piedad.

AVISO.

Se noticia al público que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense JOHANNA, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tts

PARA EL

Havre de Gracia

El muy conocido Bergantin frances HERMISIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca.

m23tfs Calle de Chacabuco No. 13.

For Freight or
CHARTER.

The Swedish brig SISTRANE, *capt. Holberg, a new, superior vessel of* 294 *tons burthen, coppered and copper fastened; sails fast and stands A. 1. at Lloyds—Apply to*

Zimmermann, Frazier & Co.

or to *HORNE & ALSOGARAY.*

Licensed ship Brokers,

m6tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios de mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles,* capitan D Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibirá á flete moderado, ocurriendo á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

m10tfc Calle de Cangallo No. 96.

For Cadiz

The *very fast sailing,* A. 1, British built Brig MARIA CECILIA, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has three fourths of her cargo already engaged and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 30*th day of April.*

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or pasage apply to the consignees Mess. Rezaval hermanos, or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

a1tfc 102 calle de la Piedad.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente,* si fuese necesario:

Ocúrrase á los consignatarios

LAFONE, ROBINSON Y CA.,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores Maritimos de No.,

m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Boston

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,

m28 66 calle de Belgrano.

For Freight or
CHARTER

TO ANY PORT

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 *tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.*

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consigneess Mess. Lafone, Robinson or to

or to *HORNE & ALSOGARAY,*

Licensed ship Brokers,

m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, *captain Blooin field; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.

a2 36 calle de Potosí.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo TEMISTOCLES, su capitan Juan Ceysseo, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

a6 1mc Piedad No. 102.

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. f27

Para Nueva-York y
BOSTON.

El nuevo y muy velero Bergantin americano NAPOLEON, su capitan Juan Cushing, saldrá en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la prime. ra clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No. 5, ó a sus consignatarios

MANNING, DORR Y Ca.

m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

For Freight or
CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig BRILLIANT, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacions accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

Neither the captain or consignees of the British Brig ASIA, *will be responsible for any debts of the crews contracting.* a2

SE FLETA O SE CONTRATA.

El muy velero (A. I) forrado y clavado en cobre bergantin sueco ELLIDE, su capitan A. C. Juell del porte de 221 toneladas, se fleta ó se contrata. Este buque se halla en aptitud de emprender viage para cualquier destino y siendo este su primer viage, presenta mayores seguridades para los cargadores. El que se interese por él ocurra á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano No. 66

ó á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

For Freight or
CHARTER.

The fast sailing, new, coppered & copper fastened A. 1. Swedish Brig ELLIDE, *captain A. C. Juell, burthen per Register* 221 *tons, now on her first voyage will take freight or charter for any part of the world Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.,

No. 66 calle de Belgrano.

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

3tfc No. 102 calle de la Piedad.

PASAGEROS PARA EL

Havre de Gracia.

El Bergantin frances *Correo de Guatemala,* surto en el puerto de Montevideo, su capitan Bernard, velero, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino el 15 del presente mes. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á

GUERIN, SERIS Y CA.,

a4tfs No. 109 calle de Potosí.

FOR BOSTON.

The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais, will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,

m28 66 calle de Belgrano.

PARNASO ORIENTAL.

COLECCION de Poesias. Se halla en venta en las librerias calle de la Reconquista No. 72, de Potosí No. 29, del Perú No. 60, y la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. m9

INTERESANTE.
A LOS

Comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

En Metálico.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832; con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

PARNASO ORIENTAL

ó

GUIRNALDA POETICA

DE LA

República Uruguaya.

UN tomo en 4.º con 38 pliegos, se hallará de venta en la libreria de D. Marcos Sastre, calle de la Reconquista núm. 72, en la del Sr. Ocantos, Potosí número 29, en la de la Independencia calle del Perú número 60, y en la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. Esta coleccion de poesias que presentamos al pueblo Porteño contiene las siguientes composiciones.

Himno declarado nacional en el Estado Oriental del Uruguay, de D. Francisco A. de Figueroa.
Decima, de don Eusebio Valdenegro en 1811.
Marcha oriental, de don Bartolomé Hidalgo en 1811.
Oda á libertad de su patria, de don Francisco Araucho en 1812.
Oda al 25 de Mayo de 1813, de don Juan R Rojas.
Oda á la accion del 31 de Diciembre de 1813, por el mismo.
Oda al heroico empeño del Pueblo Oriental, de don F. Araucho.
Unipersonal, sentimientos de un patriota de don Bartolomé Hidalgo en 1816.
Cancion al sol de Mayo de 1816, de don Francisco Araucho.
Inscripciones en 1816, de don B. Hidalgo.
Himno á la apertura de la Biblioteca en 1816, de don F. Araucho.
Himno, Oriental antiguo, de don B. Hidalgo.
Soneto despedida de las Sras. Porteñas en 1825.
Cancion guerrera argentina al declarar la guerra al Brasil, de D. Juan Cruz Varela
Oda á la victoria de Sarandí, por el mismo.
Canto Lírico á la Campaña del Ejército Republicano al Brasil y triunfo de Ituzaingo, por el mismo
Oda a la Paz, de D. Angel Elias
Cancion patriotica á la entrada de las tropas libertadoras en Montevideo, de D. Francisco A. de Figueroa
Soneto improvisado por el mismo á la inauguracion del Pabellon Oriental
Himno de los heroes, por el mismo
Decimas patrioticas glosadas en títulos de comedias, del mismo
Diferentes versos sueltos, del mismo
Acrosticos, del mismo
Cielito Oriental, del mismo
Cancion llamada de los treinta y tres, del mismo
Oda á la aprobacion de la constitucion, de D. A. M. Arufe
Oda á la Jura de la constitucion, del Dr. D. Florencio Varela
Oda al mismo asunto, de D. Francisco A. de Figueroa
Inscripciones, del mismo
Soneto al mismo asunto, del mismo
Al Estado Oriental. El voto de un Argentino, de D. F. Varela.
Oda al 25 de Mayo de 1830, del mismo
Octavas de D F. A. de Figueroa
Himno al 25 de Mayo, del mismo
Oda al Restablecimiento de la Biblioteca, de D. F. Varela
Inscripciones de D. Pablo Delgado
Oda á la concordia; de D. F Varela
Lamento patriotico de D. F. A, Figueroa
Soneto de D. F. Varela
Otro de D. Manuel Aguiar
Otro de D. F. A. de Figueroa
Cancion á la Muerte de D. BERNABE RIVERA, del Dr. D. Carlos G. Villa de Moros
Endechas al mismo asunto de D. F. A. Figueroa
Versos recitados por comparsas del mismo
Cancion secular de Horacio, traducida por el mismo,
Inscripciones del mismo
Cancion patriotica festiva, del mismo
Canto patriotico de los Negros del mismo

POESIAS VARIAS

Epistola escrita por D. F. A. de Figueroa en la que van todos los versos castellanos glosados con versos hexametros latinos de los mejores poetas
Oda á la Hermandad de Caridad, de D. F. Varela
A la memoria del coronel D. V. Vazquez, de D. J. Rivera Indarte
Traduccion de un salmo, por D. F. A. Figueroa
Letrilla satirica, del mismo
La botella y la muger del mismo
Al bello sexo Oriental, del mismo
Endechas, del mismo
Soneto, del mismo
Letrilla cantable, del mismos. a1 1mp

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

EXTERIOR.

ESPAÑA

La abundancia de materiales que exigian un lugar pref rente en nuestras columnas, nos ha impedido insertar hasta hoy los debates que tuvieron lugar en las Cortes sobre la cuestion del reconocimiento de la Independencia Sud-americana. Apesar de esta demora, creemos que su publicacion interesará á nuestros lectores.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Sesion del 9 de Diciembre.

(Sobre el reconocimiento de los Estados de América.)

Se dió cuenta de una peticion firmada por varios Sres. Procuradores, y dirigida á que se tomen las medidas oportunas para restablecer las relaciones amistosas con los nuevos Estados de América. Esta peticion habia sido examinada por las Comisiones de Gracia y Justicia, de Código de procedimientos criminales y de Estado, las cuales eran de parecer que no habia inconveniente en que se discutiera en público; aunque la de Estado decia que en su opinion quien debia decidir si era ó no conveniente el discutir este asunto era el mismo Gobierno.

El Sr. Secretario del Despacho de Estado:—"Voy meramente á decir (y me impele á ello hasta las últimas palabras de una de las comisiones) que el Gobierno encuentra inconvenientes políticos en que se discuta esta peticion en el Estamento, pues seria ir contra el propio objeto que los peticionarios se proponen; seria malograr las intenciones generosas del Gobierno sobre esta materia.

"S. M. la Reina Gobernadora, que parece destinada por la Divina Providencia para reparar nuestros pasados males, no podia olvidar esa cuestion inmensa, que tantas relaciones tiene, no solo con la suerte de España, sino puede decirse con el sistema general europeo.

"Tiempo es ya de resolver una cuestion tan grande, pendiente por el transcurso de muchos años; pero que ha llegado ya (si me es lícito decirlo así) a su estado de madurez. Calmadas las pasiones, olvidadas las quejas, sintiéndose por una y otra parte las ventajas comunes de una transacion amistosa, el interes mismo estrechará los vínculos que forman la identidad de idioma, de religion, de costumbres, los hábitos del comercio, las relaciones recíprocas, tantos y tantos lazos naturales como han de unir siempre con España á las regiones de ultramar, hasta el punto de considerarse como hermanos los hijos de uno y otro hemisferio.

"Conforme con estas ideas generosas S. M. la Reyna Gobernador ha dado ya las órdenes oportunas para que se entable cual conviene una negociacion tan importante: se han dado las instrucciones sobre este asunto al embajador de S. M. en Paris y á su Ministro en Lóndres. Mas diré (porque no hay razon ni motivo para hacer de ello un misterio). El Gobierno Español ha manifesta lo que está pronto á tratar directamente, sin necesidad de que intervenga ninguna otra Potencia con los enviados de América que traigan al efecto los poderes correspondientes. S. M. por su parte me ha honrado con la autorizacion mas completa, á fin de que entable y siga una negociacion tan importante; se han dado órdenes á los agentes diplomáticos de S. M. en las Córtes extrangeras, para que dén á dichos comisionados de América los pasaportes y garantias que hubien menester; y aun se ha verificado en un caso en que se han mostrado en la práctica estas benévolas disposiciones de S. M.

"Creo que esta franca manifestacion calmará los deseos de los Sres. Procuradores; y conocerán que la peticion presentada lejos de producir ventajas, podria acarrear inconvenientes."

El Sr. Conde de las Navas:—Yo no tengo inconveniente por mi parte en que se discuta en sesion secreta la peticion de que se trata, con tal que esto no sirva de antecedente para barrenar el reglamento, porque barrenarlo es el discutir en secreto una peticion cuando las tres comisiones han dado su dictamen de que puede hacerse en público."

El Sr. Presidente:—Si no he entendido mal, me pareca que el Sr. Ministro no ha querido decir eso.

El Sr. Conde de las Navas:—Ha pasado la peticion por las tres comisiones conforme á lo prevenido en el reglamento; por lo que yo reclamo la observancia del mismo.

El Presidente dijo que con varias peticiones habia sucedido suspenderse su discusion despues de haber corrido los mismo trámites.

El Sr. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda: Voy solo á decir que el ministerio no ha propuesto que se discuta en secreto, pues en caso de abrirse los debates, mucho mejor seria que fuese en público; es un asunto demasiado importante para tratarlo reservademente; lo que ha dicho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha sido que no convenia que se tratase ahora el asunto, puesto que pendiendo de una negociacion empezada ó próxima á empezarse, en lugar de ser oportuna podia producir el debatirla un efecto contrario al que se desea. Porque claro aparece que si se muestra á esos Estados el anhelo de querer entrar en composicion, las ventajas que se sacaren para el pais podrán ser mas ó ménos grandes. Pero los Sres. Procuradores, en su impaciencia muy digna de elogio, por el fin que se proponen, solo quieren que cuanto ántes se ventile esta cuestion; sin pensar que de hacerlo ahora el resultado podria ser perjudicial. Los Secretarios del Despacho no lo creen así; y por eso han dicho que era inoportuno tratar de esto; insistiendo yo por mi parte en decir que de verificarse la discucion debe ser en público, y de ninguna manera en secreto: lo cual nunca lo pedirian los Secretarios del Despacho.

El Sr. Gonzales (D. Antonio.) Como uno de los peticionarios, no tendria dificultad en convenir con las opiniones del Sr. Martinez de la Rosa si viese que se prestaban razones convincentes q' nos obligasen á tomar el partido que propone. No entraré á examinar la peticion, porque no es de este lugar, y solo se trata de una cuestion preliminar! sin embargo expondré algunas observaciones sobre las indicaciones que ha hecho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, apoyadas por el Sr. Secretario de Hacienda, para convencer al Estamento de que no puede haber dificultad en que se trate en público de este asundo segun se ha manifestado por las comisiones. Dice el Señor Secretario de Estado que las negociones entabladas se podrian malograr si se discutiera en público la peticion propuesta. No hallo razon ninguna para que así sucediese. Pero preguntaria al Sr. Presidente del Consejo de Ministros ¿qué mal resultado puede producir el que el Gobierno Español manifieste que está pronto á entrar en relaciones amistosas con los Estados de ultramar? Yo no veo que esto pudiera acarrear inconveniente alguno; y para demostrarlo, me será facil citar un ejemplo de Inglaterra cuando estaba en guerra con los Estados Unidos. Mr. Conway, ó sea el General Conway, hizo una mocion en la Cámara de los Comunes proponiendo que se considerase como enemigo público al que aconsejase al Rey continuar la guerra con los Estados referidos. Esta mocion fué aprobada por dicha Cámara; y de sus resultas se mudó el Ministerio, y entró el Gobierno en negociaciones con aquellos Estados. Por esta proposicion se vió bien claro la opinion pública de Inglaterra, y que deseaba entrar en esas relaciones amistosas. ¿Y qué otra cosa se solicita por los peticionarios? Ninguna. ¿Qué podrian decir los Americanos por profesar nosotros estos principios de paz? Ninguno mejor que el Sr. Secretario de Estado ha reconocido las ventajas que podria traer á la Nacion el entablar esas relaciones amistosas. Efectivamente, ventajas inmensas resultarian á la misma de hacerlo así. ¿Qué inconveniente hay, pues, en que sepan los Americanos que estos son nuestros deseos? Yo creo que conociéndolos entrarian mejor en los tratados y concederian mas ventajas á la Nacion Española: por manera que lo que se mira como un inconveniente, yo veo que es un medio de conseguir grandes ventajas. ¿Se trata de seguir el ejemplo de lo que se hizo en la guerra de los Paises Bajos, en que por la política de Felipe II se cortaron nuestras relaciones con la Francia, sin que siquiera se conservase el nombre español en aquellos paises?

La politica seguida por el Gobierno anterior ¿no nos ha puesto en el caso de no tener ninguna relacion con la América? Cualquier producto nuestro que salga para aquel punto ¿no es preciso llevarlo un buque estrangero? Si las ventajas, pues, son conocidas, si la utilidad es cierta, ¿qué inconveniente habria en que manifestásemos nuestros deseos de entablar dichas relaciones? Ninguno. ¿Qué inconveniente resultaria de indicar á los Gobiernos de América que el Gobierno Español iba a entrar en tratados con ellos? Esto no seria envilecerse ni humillarse el Gobierno Español, sino partir de los principios sobre que se debe establecer la amistad. Creo, pues, que conforme han opinado las comisiones debe discutirse en público la peticion de que se trata, quedándome el sentimiento de no poder convenir con lo que ha manifestado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Secretario del Despacho de Estado: Si no he comprendido mal, una de las tres comisiones que han dado su dictámen ha insinuado que el Gobierno seria quien debia juzgar de la conveniencia ó perjuicio que pudiera traer el discutir en público esta peticion; y aun cuando la comision no lo digera, es clarísimo que si hay alguna materia en que el voto del Gobierno deba tener gran peso, es en esta.

Sabido es que estas cuestiones no son parlamentarias hasta hasta que llegan á cierto grado; y que es contra la misma índole y naturaleza de un régimen representativo, en el cual el Gobierno tiene hasta la facultad de recatar sus miras é intenciones, y contestar que es un asunto pendiente. El ministerio Español, lejos de escudarse con esta practica parlamentaria, lejos de esquivar entra á manifestar su opinion, lo ha hecho con la mayor lealtad y buena fé: ha convenido en que urgia, en que era necesario cortar de una vez esta cuestion, ó por mejor decir, que era menester desatarla.

Seria inoportuno entrar ahora en calificar la conducta de Inglaterra en su guerra con los Estados Unidos de América, ó examinar la causa de la causa de la caida del ministerio de Lord North; asi como seria inutil detenerse á detallar lo que sucedió en Francia para reconocer la independencia de la Isla de Santo Domingo, para lo cual se tardó la cuarta parte de un siglo. La cuestion que nos ocupa es mucho mas interesante: mas grande, ya he dicho q' es inmensa; y por lo tanto debe ventilarse con el pulso y detenimiento que su propia magnitud reclama.

Lejos de tener el ministerio ideas poco generosas y liberales en esta materia, puede manifestar algunos de sus individuos que hace 11 años empezó ya á tratar esta cuestion; se dieron por su parte algunos pasos; y hasta mereció que en una nota célebre de Mr. Canning dijera aquel Ministro que solo en una ocasion habia mostrado deseos el Gobierno Español de resolver esta cuestion y lo decia aludiendo al ministerio de 1822. Mas la cuestion no estaba en aquella época tan adelantada como lo está en el dia: el hecho es que en aquella sazon la cuestion no podia terminarse, y solo se podia adoptar un término medio, entablando con utilidad comun las relaciones mercantiles y dejando en suspenso la cuestion politica. Han pasado desde entónces diez años; y esta edad, en que el tiempo va mas cargado de sucesos importantes; estos diez años equivalen á un siglo.

El Gobierno no puede tener mas franqueza que manifestar en público, delante de los Procuradores del Reino y á la faz de la nacion entera, que se ocupa, cual debe de esta materia importantísima.

Un ilustre Prócer, que acaba de ir como Ministro de S. M. á Londres, para estrechar mas y mas las relaciones amistosas entre ambos gabinetes, ha llevado nuevas instrucciones sobre tan grave asunto; y un comisionado de América que se ha presentado como provisto de poderes suficientes para negociar, ha recibido pasaporte y garantía del Gobierno español para venir á tratar á esta corte, y por hallarse enfermo no ha podido verificarlo. Como el Gobierno español lleva por divisa no hacer misterio de sus leales intenciones, ha manifestado á alguna potencia aliada que estaba resuelto á proceder inmediatamente á un arreglo definitivo sobre la cuestion americana; ¿y podia un gobierno que tan claramente ha proclamado sus principios, seguir otra senda distinta? Es decir, señores, que hasta la linea que puede llegar el ministerio sin faltar á las reglas del decoro, ha llegado; pero esa linea no la pasará. El Gobierno puede decir que desea entrar en esta cuestion, para resolverla de una vez, de un modo imparcial y equitativo; puede decir esto á la faz de la nacion, y en el santuario de las leyes; puede comunicarlo á los gobiernos amigos y aliados; pero ir á mendigar el tratar con los Estados de América, eso no; y el ir á proponérselo, se pareceria mucho á mendigarlo.

Las ideas que acabo de manifestar, y los pasos efectivos que en la actualidad se están dando, me parece serán bastantes para tranquilizar á los Sres. Procuradores: suscitada la discusion, y sin obtenerse ninguna ventaja, el resultado mas favorable seria dirigir la peticion á S. M., cuando ya el Ministerio se ha adelantado á hacer lo mismo á que se le invitaba. Esta es una materia que muy especialmente pertenece al Gobierno; él es el que puede graduar la época, la oportunidad, los medios; y puesto que ha anunciado cuales son su intencion y deseos, nó alcanzo la utilidad de promover una discusion, que por lo menos seria inútil, y que talvez no estaria exenta de peligros ó inconvenientes.

(Continuará.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la Exma. Cámara de Justicia.

El Presidente de la H. Sala de RR. de la Provincia, encargado interinamente del Gobierno, se ha decidido á indultar de la pena de muerte á que Cosme Cabral, soldado del Batalion Guardia Argentina, se halla condenado por sentencia de la Exma. Cámara de Justicia; y ha por consiguiente resuelto que sea entregado al General Gefe del Cuerpo, para que vuelva á continuar en él en su clase la fatiga que, antes de delincuente, cumplidamente desempeñaba.

El Gobernador de la Provincia ha querido cerrar los dias de su mando, haciendo uso de una atribucion que le es altamente satisfactorio ejercer en circunstancias en que diversos motivos extraordinarios la reclaman.

La Provincia espera al fin verse regida por el Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. El pueblo se ha entregado á regocijos por una eleccion de sus Representantes que él mismo ha aclamado, concurriendo á manifestarlo con la espresion de su conformidad.

La noticia del triunfo de la causa de la humanidad sobre el feroz Cacique Yanquetruz se ha recibido en estos mismos momentos. Este triunfo que jamas podrá ser celebrado suficientemente ha sido debido al acierto de las disposiciones del Comandante General de Campaña y fué obtenido el propio dia en que la Representacion de la Provincia lo llamaba para que precidiera sin destino, haciéndose todo mas marcable por haberse tenido la noticia hoy en que cumple años el ilustre Ciudadano elegido y llamado para salvar esta tierra. Nada, pues, mas propio y digno de las publicas felicitaciones que solemnizarlas el Gobierno, ejercitando un acto de clemencia en favor de un desgraciado que antes de delincuente supo esponer su vida en sosten de la Independencia y en el de la Restauracion de las Leyes holladas por los amotinadados de 1.° de Diciembre.

Dios guarde al Presidente y Vocales de la Exma. Cámara de Justicia muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos visto en la *Gaceta* la relacion de los trabajos de la Exma Cámara en el mes de Marzo, y entre ellos varios *acuèrdos*. Estos acuerdos en muchos casos (v. g. el relativo al modo de integrar el Tribunal) son verdaderas leyes. Se usa fijarlos á las puertas del Tribunal: pero este modo de publicacion, no es el adoptado en la Provincia. El Registro Oficial se estableció para publicar las disposiciones de todos los poderes; y en él se hallan en efecto varios acuerdos de la Cámara; y como ahora el Registro se publica cada año, se usa publicar todo decreto por los periódicos, sin perjuicio de hacerlo despues en aquel.

Es justo se haga saber al público aquellas disposiciones que le conciernen, y que él debe saber. Esperamos, pues, la Exma. Cámara mande insertar en los diarios no solo los acuerdos de Marzo, sino todos los anteriores, sin perjuicio de remitirlos al Registro Oficial.

Varios litigantes.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 7 DE 1835.

Por los documentos que hemos publicado se vendrá en conocimiento de que el Gobierno ha concedido indultos con motivo de los plausibles acontecimientos que han tenido lugar. Estos actos de clemencia están de acuerdo con el jubilo del pueblo que vé renacer la mas gratas esperanzas; y celebra al mismo tiempo la eleccion del Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas para Gobernador de la Provincia y el importante triunfo obtenido contra el feroz Yanquetruz por la division al mando del Sr. Comandante D. Ramon Maza; triunfo preparado por la habil direccion del genio tutelar de nuestra Campaña. Por una feliz coincidencia el mismo dia de la eleccion del Sr. General Rosas se obtiene una victoria de tanta trascendencia; y su anuncio llega precisamente en el natalicio del Restaurador de las Leyes. Mientras que los Representantes del pueblo le proclamaban como el ciudadano ilustre designado para salvar á la República, los hechos mas elocuentes acreditaban la exactitud de este pronunciamiento. Y los mas plácidos recuerdos de la vida por otra parte vienen á unirse en un mismo dia con el mas brillante lustre de una gloria inmarcesible.

El Gobierno ha especificado justamente estas gratas particularidades que no son de desdeñarse en la vida de los hombres célebres; asi como se ha empeñado en que la instalacion del nuevo Gobierno sea celebrada con demostraciones solemnes; porque el allanamiento del Sr. General Rosas importa un esplendido triunfo para la causa del órden. Al paso que es eminentemente justo que ya que no ha podido celebrarse antes su regreso de la gloriosa espedicion contra los bárbaros, se verifiquen ahora las espresiones de gratitud pública por el feliz exito de esta empresa justamente con las pruebas de regocijo, por su ascenso á la primera Magistratura de la Provincia; asi como están identificadas en su persona las glorias del General vencedor con las del héroe Restaurador de las Leyes.

—

Segun lo habiamos anunciado, ayer se reunió la H. S. de RR. para oir la lectura de la siguiente comunicacion del Sr. Gobernador electo. Hecha la lectura, la Sala mandó que se archivase la nota y sancionó el oficio al Gobierno que se lée á continuacion, levantándose en seguida la sesion.

El Ciudadano Brigadier Juan M. de Rosas.

San José de Flores, Abril 4 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Admite, haciendo varias esplicaciones, el empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia con la estension de término, y facultades que ha tenido á bien acordar la H. Representacion.

A la Honorable Sala de Representantes.

Señor:—

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la respetable nota fecha 1° del corriente con las copias de su referencia, por la que despues de hacerle saber los SS. RR., por conducto del Sr. Vice-Presidente 1°, que han tenido á bien ratificar la ley de 7 del mes anterior, le ordenan se apersone en la Sala de Sesiones el Lunes 6 del corriente á prestar el juramento con arreglo á lo que dispone el artículo 4° de la espresada ley.

Dispuesto, como ha estado siempre el infraescrito á no rehusar sacrificio alguno de cualquiera clase que sea, toda vez que lo considere útil á su pais, y poseido del mas vivo entusiasmo que ha debido causarle la ilimitada confianza que le dispensan casi todos sus compatriostas, complaciéndose á una voz de la firme resolucion con que la H. Sala de RR. ha querido encomendar á su patriotismo, direccion y esfuerzos, la grandiosa empresa de salvar la Patria del profundo abismo de males en que la han hundido la alevosia y perfidia de nuestros enemigos domésticos, no ha podido menos que decidirse á ofrecerle este nuevo tributo, aunque sobremanera costoso y terrible, de su lealtad y patriotismo.—El vé desde luego el peso enorme de dificultades que tiene que vencer, y sin embargo de la fuerza de espíritu que le anima para hacerse superior á todos los peligros, no puede dejar de conmoverse al considerar las medidas de precaucion y escarmiento que es necesario tomar, no tanto por las personas sobre que deban recaer, como por los enlaces y dependencias de amistad y sangre que los vinculan al pais; pero el infraescrito confia en el patriotismo de sus conciudadanos, que sabrán á la vez sacrificar estas caras afecciones al grande interés de restablecer y afianzar la tranquilidad pública, y tambien para no hacerle mas dificil y amarga su posicion.

Despues de esto teniendo el infraescrito que conciliar con sus atenciones públicas deberes naturales, de que no puede prescindir; y hallándose con su salud muy debilitada al cabo de siete años consecutivos de incesantes tareas las mas penosas, que distrayéndolo totalmente de sus negocios particulares, le han ocasionado quebrantos muy notables en su fortuna, debe hacer presente á los SS. RR. que tanto para atender al reparo de sus males, y á la suerte de su familia é intereses, como por el prolijo cuidado que demanda el régimen de la campaña, tendrá que residir mucho tiempo en el campo dejando delegado el Gobierno en esta ciudad del modo que crea mas conveniente á la buena administracion de los negocios públicos.

Ultimamente, considerando el infraescrito que á consecuencia del ilimitado poder que se le ha confiado por el término de cinco años, talvez hayan quienes crean innecesaria en este tiempo la existencia de la H. S. de RR., y no pudiendo resignarse en ningun caso con la idea de que la provincia carezca de esta H. Representacion, espera de los Sres. RR., que aun cuando ten-

gan á bien cerrar la Legislatura, y á la vez suspender sus sesiones, harán que continúe la H Sala renovando cada año los Sres. Diputados que corresponda, y observando todas las demas formalidades indispensables para su conservacion, que prescriben las leyes de la provincia, á fin de que esta no quede espuesta á una acefalia funesta y de consecuencias irreparables.

Bajo estas esplicaciones, penetrado el infraescrito de la mas intensa gratitud y profundo respeto á los Sres. RR., se prepara á cumplir sus órdenes, y no pudiendo hacerlo en el dia que se le ha prefijado, les ruega tengan á bien permitirle llene este deber el Lunes 13 del corriente, personándose á la una del dia en la Sala de sesiones á prestar el juramento acordado.

Dios guarde á los Sres. RR. muchos años.

Honorable Señor.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

CASA DE RR.

Buenos Ayres, Abril 6 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Tengo el honor de poner en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la H. Sala encargado provisionalmente del P. E. que el Lunes 13 del corriente á la una del dia se presentará en la casa de Sesiones el Sr. Gobernador electo á prestar el juramento que ha acordado la H. Sala.

Comunico esta resolucion á S. E. para su inteligencia y á fin de que se sirva transcribirla al Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. E. muchos años.
(El Vice Presidente 1· de la H. Sala.)
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

Dias 27.

Del Monte ha conducido don Pedro Sosa 42 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—24 á don Alejandro Vejarano, 13 á don Fernando Patron, 3 á don Nicolas Garai, 2 á don José M. Almada. Para abasto.

Dia 28.

De Chascomus ha conducido don Francisco Mercado 102 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez—83 á don Juan N. Fernandez, 17 á don Juan Rafael Oromi, 1 á don Francisco Ibarra, 1 á don Mariano Fernandez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan Pablo Caminos 77 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—86 á don Mariano Fernandez, 1 á don Manuel Mendez, 0 á don Eusebio Guerreros.

De idem ha conducido don Ignacio Roldan, 67 cabezas, compradas por don Manuel Castaño—37 á don Fernando Almiron, 3 á don Celestino Almiron, 3 á don José San Martin, 44 á don Saturnino Alvarez. Para abasto.

Dia 29.

De idem ha conducido don Inocencio Arvallo 31 cabezas, compradas por el mismo—á don Jacinto Bravo. Para abasto.

Dia 30.

Del mismo destino ha conducido don Juan Pablo Caminos 70 cabezas compradas por don Martin Hidalgo—67 á don Juan N. Fernandez, 1 á don Antonio Varela, 1 á don Pedro Acosta, 1 á don Ramon Gomez. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Felix Fernandez 73 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—á don Felipe Machado.

Del mismo destino ha conducido don Casiano Colares 57 cabezas, compradas por don Manuel Colares—41 á don Mateo Cajaravilla, 11 á don Fulgencio Sedano, 4 á don Jose Navarro, 1 á don Angel Cajaravilla. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Norberto Saavedra 40 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—á don Felipe Nerete. Para abasto.

Dia 31.

De Chascomus ha conducido don Inocencio Luna 147 cabezas, compradas por don Juan Cuestas—133 á don Sandalio Vazquez, 14 á don Pedro Sarate. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 3.

Da. Ana Chelempor y 2 hijos, á Montev.
D. Santiago Preland, al Rio Janeyro.
Henrique Plantade, á id.
Nicolasa Mariño y 1 sirviente, á Montevideo.
Luis Amadeo, á id.
Carlos de Maria, á id.
D. Nepomuceno Madero á la B. Oriental
Tomas Rondear á idem
José Lopez da Silva á Patagones.
Guillermo H. Wear á Montevideo.
Lucas Stewart á Entre Rios.
Juan Johnson á los E. U.

Dia 4.

Da. Balvina Romero, 3 hijos, á Montiv.
Saturnino Paramo, á id.
Joaquin Lopez, á id.
Guillermo G. Lathrop, á id.
Santiago Gonzalez, á id.

Nepomuseno Madera, su esposa y 1 criada, á id.
José Luis Pan y Agua, á id.
Josefa Gredeño, á id.
Nicolas Gordillo, á id.
José A. Castro, á Soriano.
Josefa Romero, á Mercedes.
Cayetana Lopez, á Patagones.
Guillermo Chockin, 1 hijo, á la B. O
Guillermo Mitchell, á id.
Federico Lorenzo, á id.
Lorenzo Bevenes, á id.

Dia 6.

D. Carlos Camillon, María Santo Domingo, un hijo, una criada, á Montevideo.
José Ignacio Marquez, á Corrientes.
José Gutierrez, á id.
Estevan Castro, una hermana, á Montevideo.
Rumualdo Ochoa, á Córdoba.
Donald Cambpell, á Montevideo.
Martin Jayme, á la Banda Oriental.
Cecilio Dominguez, á Mendoza.
José Posé, un peon, á id.
Magdalena Rivadeneira, á Montevideo
Felipe Ibarra, á la Banda Oriental.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL 4, 5 Y 6 DE ABRIL.

—

Parroquia de Monserrat.
D. Domingo Antonio Suarez, 70 años.
Da. Martina Vicenter, 70 años.
Da. Venancia Zamudio, 56 años.
Maria Gigena, 60 años, morena.
Da. Ciriaca Gonzalez, 52 años.
Parroquia de la Merced.
D. José Pina, 46 años.
Federico Orzeto, 6 años.
Braulia de la Encarnacion Franco, párvula.
Pastora Ramos, párvula.
D. Diego Johnson, 40 años.
Parroquia de la Concepcion.
Petrona Romero, 1 y medio años.
Parroquia del Socorro.
Eleuterio Urueta, párvulo.
Parroquia de Balvanera.
Raimundo Campos, párvulo, indio.
Parroquia de San Miguel
Eufemia Enchaurregui, párvula.
Parroquia de San Telmo.
D. Gregorio Cruz Soler, 31 años.
Sagrario del Sud
D. Andres Aldao, 66 años.
Julian Boneo, párvulo.
D. Juana Arandia, 69 años.
Parroquia de la Piedad.
Balvina Avalos, párvula.
Parroquia del Pilar.
Doroteo Lopez, párvulo.
Hospital General de Hombres.
Juan Pasos, 93 años.
Juan de Dios Sanchez, 55 años.
Hospital General de Mugeres.
Hipolita Barrionuevo, 38 años.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de don Toribio Maidana, procedente de Córdoba, compuesta de 14 carretas, á consignacion de don Ramon Idoyaga, cargamento de cueros y fardos de tejidos y cerda.

MARITIMA.

SALIDA.

—

Bergantin americano *Paulina*, para New York.

—

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

—

Balandra *Carmen*, del Paraná, á don Francisco de *Acosta*, 70 fanegas cal.

Polacra *Rosario*, del Paraná patron Domingo Fidanza, con 670 fanegas cal, 130 arrobas lana limpia, 80 cueros de bagual, 25 arrobas sebo, 4 cueros de tigre y 200 pianos fortes.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El Paquete de S. M. B. *Cockatrice* esta detenido hasta el Miércoles 8.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 6.

a Don Jorge Nuttal Maipú 14
1 cajon y 4 bultos maquinas para copiar cartas
a Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.
1 fardo zarazas
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
840 barras de fierro, 138 atados id, 1 cajon paños.
a D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
1 cajon listones número 20
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon medias de colores, 1 id coletas, 1 fardo paños
a C. H Anderson, Venezuela 63.
25 tablones
a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 fardo casimires
a R. y J. Carlisle, Balcarce 61
1 fardo brines
a D. Agustin Dichl.
1 cajon listones de 15 y 20
a Smith, Wilson, y Ca.
1 fardo coletas mesclas.
D. Jorge Beley y Ca, Reconquista 14
3 bocoys espuelas, 1 id cerraduras de puerta, 1 id cintas para sobrecinchas, 1 id calderas, 1 cajon puñales, 4 cuñetes clavos para cerraduras, 2 id clavos de remache, 5 barricas azadas,
a J. J. Klick, Venezuela 63.
1 cajon botas y zapatos, 2 pipas ginebra 3 frasqueras id, 15 barriles alquitran
a Bertran Delisle y Ca. Universidad 100
9 cajas con sigarros de la Habana;
á Zimmermann Frazier y Ca, Belg. 66
481 tablas, 5 toneladas carbon de piedra, 1 cajon sombreros de paja de Italia, 2 id cuchillos de punta cabo de huesos de 6 á 12 pulgadas, 1 id mapas, 1 id cascabeles, 39 medios cajones y 21 cuartos id cigarros habanos, 6 barricas id id de papel,
a Alfredo Barber, Florida 18
200 atados fierro para arcos, 1 bocoi pailas de laton, 1 id palmatorias de metal, 1 barrica azadas, 1 id argollas.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
16 petacones tabaco de Corrientes.
a D. Juan Appleyard, Balcarce 38
3 fardos arpilleras
a Brownell, Stegmann y Ca, Belg. 97.
2 fardos bramantes, 13 id arpilleras, 3 id lonas, 4 id crehuelas, 8 bocois azadas, 12 cajones hachas, 12 cuñetes clavos, 1 bocoi cuchillos de punta
a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
1 bocoi cuchillos de punta, cortaplumas, estuches de navajas, id de marinero, juegos de cuchillos de marfil y teteras de metal. 1 id espuelas y estribos, 1 id argollas de bronce, 2 id eslabones, 1 cajon cerraduras de cajon.

AVISOS NUEVOS.

Historia

Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el titulo *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a6

Se vende

La casa No. 160, calle del 25 de Mayo: la persona que se interese puede verse con su dueño que vive en la misma calle No. 150. a7 5p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea sola ó una esclava con leche, calle de la Piedad No 235. a7 3p

Aviso al Público.

DON Guillermo Hayton, tiene el honor de ofrecer al público de Buenos Ayres, Botas superiores al ínfimo precio de 21 ps. par, calle de Cangallo No. 62. a7 3c

SANGUIJUELAS DE EUROPA.

SE encuentran de las mas superiores, recien llegadas de Europa, en la casa del sangrador D. Jorge Woodley; á precios equitativos. En la calle de la Esmeralda No. 36. a7 1pd4

For Sale

A London made Gig & Harness, with or without, a very superior Horse, at very moderate price Apply at No 52 calle de la Catedral. Also a Carricoche. a7 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SUSCRIPCION levantada y recolectada entre los vecinos de la Boca del Riachuelo por D. Teodoro Duportail, para destinarse á la obra del camino de la misma.

D. José Martinez	20
Adrian de N.	20
Jose Franes	5
Marcelino Ortiz	5
Tomas Gery	10
Teodoro Duportail en efectivo	125
Dicho Sr. en una obligacion que vence el 15 del presente	125
El mismo en otra que vence el 30	125
Otra idem que vence el 15 de Mayo	125
	$560

Abril 6 de 1835.

Esgrima.

Contestacion á los cuatro aficionados que desean aprender este arte con el mas apto.

EN circunstancias que estaba haciendo con todo empeño las mayores diligencias para encontrar un local aparente al fin que Vdes. me previenen, Sres. Aficionados, sin haberlo podido conseguir aún, por mis ningunos conocimientos ni relaciones en este pais, he visto con placer su aviso de hoy, en el que me indican ser costumbre acercarse al Director de la Academia del mismo arte establecida en el pais, y combinar con él dar un asalto para demostrar mis aptitudes. Esta oportuna prevencion facilita mis mas vivos deseos y yo agradeceria doblemente á Vdes. si alguno quisiese hacerme el obsequio de dirigirme á ella, ó dejarme, en mi morada ya anunciada, el número de la calle donde existe. Si mi co-profesor se presta á mi intencion, tendré el mayor gusto en demostrar á cuantos gusten asistir que al recomendarme á la proteccion de este público no me ha animado el innoble designio de sorprenderle, en caso contrario, suplico á Vdes. Sres. Aficionados, quieran persuadirse que mi mayor deseo y empeño ha sido y es, hallar donde someterme á la prueba que solicitan.

Mientras tanto, saluda á Vdes., Sres. Aficionados, su S. S. Q. S. M. B.

JOSE DE MENDOZA.

AVISO

EL que necesite un dependiente para una casa de comercio ó almacen por mayor, y que dará garantias de su conducta, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 201. a7 3p

NOTICE

THE creditors of Mr. Robert Forsyth, carpinter, are requested to meet at his house this evening at 7 o'clock, to consult upon the best measures for the adjustment of his affairs. 1p

Aviso.

SE previene á los acreedores de D. Roberto Forsyth, se reunan en la casa de su habitacion hoy á las 7 de la tarde, á fin de acordar las medidas mas convenientes para el ajuste de sus negocios. 1p

AVISO.

SE compra un criado cocinero, y se vende otro para todo servicio menos para la cocina, en la calle de la Florida No. 4. a7 1p

En la Libreria co-

nocida por de Ocantos, calle de Potosi No. 39, se hallan de venta las obras siguientes.

ANATOMIA patológica, por Crurreilhier. Anatomia general, por Bichat. Armonia de la razon y la religion. Alfiere, filosofia. Apologia de Tertuliano. Aventuras de Telèmaco. Ayo de la Juventud. Arte de Nebrija. Almacen de Niños. Amor y Religion ó la jóven griega. Anita ó el pícaro de opinion. Alejo ó la casita en los bosques. Año de 1831. Arte de bella produccion. Arte de Conservar la belleza. Atala y René. Buyot, gramatica francesa. Beppo. Comentario sobre el espíritu de las leyes por Tracy, Ciencia de la Legislacion por Filangiere. Comentario sobre Filangiere. Catecismo romano. Chantreau, gramatica francesa. Casey, gramática inglesa. Compendio de la historia de España. Cartas de Cabarrus. Clara Harlowe. Cementerio de la Magdalena. Castillo negro. Compendio de la historia natural por Buffon. Cuvier, historia de los animales. Cecilia ó el padre y su hija. Carolina de Lichfield. Cartas Peruanas. Cartas Marruecas. Cartas Turcas. Coleccion de novelas históricas. Carlos Barimore. Carlos y Maria. Diccionario frances y español por Taboada. Id. geográfico. Delitos y penas. Derecho de gentes. Derecho real de España por Alvarez. Dias en el campo. D. Juan. D. Quijote. Doncella de Misolonghi. Diario de Santa Helena. Darmasi ó el sordo mudo. Economia Politica por Say. Id. por Mill. Espíritu de las leyes. Espíritu del derecho. Enfermedades de los huesos. Espíritu de la Enciclopedia en frances. Enfermedades cutaneas por Pieuk. Enfermedade de mugeres por Capurron. Id. de niños por el mismo. El eclesiástico perfecto. Ejercicio Quotidiano. Elementos de farmacia. El hombre sabio. El Talisman por Sir Walter Scott. El Ivanhoe. El Rob Roy. El oficial aventurero. El castillo de Kenilworth. Escuela de costumbres. Helena Virginia. El Donado hablador. El último Mohicano. El sepulcro. El lente. El hombre invisible. El corsario. El Valdemaro. Estela. El Eusebio. El héroe de Abisinia. El nuevo Robinson. Evaristo y Teodora. Enrique de Valmore. Eudogia. El observador nocturno. Evelina. El Espíritu del Telémaco. El Sibinianito. El pintor de Salsburgo. Fisiologia por Magendie. Fiebres perniciosas por Alibet. Fabulas de Iriarte. Flora ó la niña abandonada. Gerardo español. Genio del cristianismo. Guillermo Tell. Guerras de Cataluña. Historia Eclesiástica por Ducreux. Id. del comercio. Id. de Napoleon. Hernan y Dorotea. Historia de Carlos 12. Hermanos de la primera edad. Ideas de un principe politico. Instituciones de Castilla por Atio Manuel. Isla, cartas familiares. Introduccion á la geografia. Irene y Clara. Isabel ó los desterrados de Siberia. Instruccion de un padre á su hija. Ismael y Mirian. Jurisprudencia Mercantil por Tapia. John Moore. Juanita ó la inclusera generosa. Ludonensis filosofia. La Biblia por el P. Scio con notas. La Araucana. La hija de Isolas. La Eufemia ó la muger instruida. Lorimon ó el hombre segun es. Los dos Robinsones. La urna sangrienta. Los sibaritas. La Adelina ó la Abadia en la Selva. Los tres Gilblases. Luisa de Clemont. Las dos gemelas. La Hurfanita Inglesa. Manual del Abogado Americano. Modo de enjuiciar. Materia Medica por Charthucer. Medicina Legal por Foleré. Matilde de Rokeby por Walter Scott. Moises considerado como Legislador y Moralista. Nuevos descubrimentos de parto por Maigrier con 80 pliegos de láminas finas. Nuevos elementos de fisiologia por Richerand. Ordenanzas de Bilbao. Ordinario de la Santa Misa. Oraciones de Ciceron. Oracion español. Obras jocosas de Quevedo. Practica criminal por Tapia. Principios de Moral. Poesias de Iglesias, de Quintana y Colomer. Quimica por Orfila Id por Tenard. Quintin Durward. Recursos de fuerza por Tapia. Recreaciones filosoficas por el P. Almeida. Tratado de Legislacion. Tratado de Terapeutica por Alibert. Id. de la Mania por Pinel Id. de las Membranas por Bichat. Id. de partos por Capurron. Viages de D. Jorge Juan Id. de Antenor id. Wanton id. de Guillermer. Visiones de D. Rodrigo poema de Wallter Scot. Voz de la naturaleza. Veladas de la Quinta. Zeilde y Flovel. Cuadernitos impresos para niños y otras varias obras. Libros en blanco de varias clases, papel florete y de cartas, lacre fino, cortaplumas, tinta francesa é inglesa y hecha en el pais muy superior. Polvillo rapé frances, Princesa y Macubá. Todo á precio muy equitativos. a8 8e12.

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

Viageros para Salta

SE ofrecen gratis tres asientos en una galera que partirá para Salta á la mayor brevedad, á tres personas conocidas en esta y quieran pasar á aquel destino acompañadas. Al efecto podrán dirijirse á la calle de Chacabuco No. 27, donde encontrarán con quien tratar. a7 3p

PARA

El Rio Grande y

PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta brasilero *Deidad* velero de primera clase y con superiores comodidades para pasageros, saldrá el Sabado 11 del que rige.

Para carga ó pasageros, ocúrrase á
D. MANUEL A. RAMOS,
a7 3p Belgrano No. 74.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De averia.

Reconquista No. 107.

Hoy Martes 7 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, por cuenta de aseguradores, los efectos siguientes—
Bayetas y bayetones
Paños, zarazas y lienzos
Bramantes y varios otros efectos tambien averiados.
Dos cajones de pañuelos de espumilla bordados de realce, averiados.

POR EL MISMO.

En la calle de la Plata No. 204.

El Miércoles, 8 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, los efectos siguientes—
Zarazas, bramantes, piel asargada
Muselina de color, listados, cocos, lienzos
Nanquin, coleta, pañuelos blancos y listados
Pañuelos de seda, id de rebozo
Botones, peinetas, bayetas, tijeras
Ropa hecha y otra infinidad de artículos q' estaran presentes a la hora del remate.

EN SEGUIDA—

Se rematarán el mostrador y armazon.

POR EL MISMO.

En el Almacen calle de la Catedral No. 15.

El Jueves, 9 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente, por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores—
60 pipas vino blanco
30 medias id. idem

—

POR J. PEREZ Y CA.

En el Almacen bajo los altos de Escalada, esquina á la Plaza de la Victoria.

El Jueves, 9 del corriente Abril, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza, que consisten en
Azúcar blanca y terciada
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro y colorado
Arroz, fariña, garvanzos
Café, té, cigarros correntinos y de papel
Bateas, hilo acarreto
Naypes finos y regulares
Papel florete y medio florete
Velas de esperma y de sebo
Betun, ají, anis, cominos, alpisto
Canelon, añil, jabon, pábilo, almidon
Loza blanca, azul, porcelana y cristaleria
Palanganas, escupideras, lecheras
Teteras, cafeteras, tazas, mantequeras
Jarros, azucareras tasitas con platillos para té y café
Platos para mesa, fuentes &c.
Juegos de loza china para cafe
Vasos, floreros, jarras y copas de lo mismo
Vasos de cristal de 6 menas y para agua
Botellas y copas para vino, agua y licor
Loza terralla
Armazon, mostrador, balanzas, pesas
Romanas, quinques, una caja de fierro
Todos los útiles del negocio y cuanto exista en dicha casa.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miércoles, 8 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán, precisamente, á la mejor postura, de cuenta de aseguradores—Zarazas finas listadas, de moda, dichas pintadas y algunos otros efectos con *adicion.*

IGUALMENTE—

Se rematará una pacotilla compuesta de muselinas pintadas para vestidos, pañuelos de cambray de algodon, algunos pañuelos de espumilla, de gacilla y de crespon, dichos de seda amarillos, algunas esclavinas de punto para señoras, gorros de terciopelo pintados, medias blancas de algodon, pantalones finos de brin, chalecos &c.

EN SEGUIDA—

Se rematarán pañuelos de casimir buen surtido, zapatos ingleses de primera calidad para hombres, paños de varias clases, pañuelos de rebozo de algodon, corbatines negros de seda á la moda, paños granas para entretela, dichos superfinos para chalecos, coletas aplomadas, lienzos de algodon y otros diferentes efectos.

IGUALMENTE—

De órden del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, se rematarán á la mejor postora, tres bandas de seda encarnadas y un par charrateras con algun uso.

ASI MISMO—

Se rematará á la mejor postura otra factorita compuesta de vestidos de crespon de seda de varios fondos y bordados de seda, id de tul, razo y terciopelo bordados de oro, plata y seda, pañoletas para el pescuezo, id id chales id id. algunas piezas de generos para sombrereros, algunas piecitas de galon de oro y plata y varios otros artículos bordados.

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á junta á todos los acreedores del concursado Don Santiago Marchi y Ca., para el dia 8 del presente, á las 10 de la mañana, en el Salon de este Tribunal; debiendo traer consigo los documentos respectivos de sus creditos.

Buenos Ayres, Abril 3 de 1835.

a4 3p *Castellote.*

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto-Tom Jones—Matilde ó las Cruzadas—Moral universal—Sócrates rústico.*

En Frances, las siguientes—

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre—La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle—Viajes de Arthur Young.

En Ingles.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dará un buen precio por cualquiera de estas obras, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a4

SEMILLA DE ALFALFA,

DE Europa, muy limpia y fresca, á 10 rs. libra, hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad.—Asimismo arados ingleses á precios cómodos. a4 3p

AVISO

A los Celadores y Vigilantes.

50 PESOS DE GRATIFICACION.

Ayer tarde se ha huido una Negrita de nacion africana, como de 12 á 14 años, sus señales son—regordeta, cara redonda entre lustrosa, lleva un vestido de listado rosado y blanco fino, un delantar de listado azul y pañuelo de gacilla en el pescuezo. En la casa No. 191 calle de Belgrano, vive su ama, quien en el acto entregará la gratificacion ofrecida. a4 3p

AL PUBLICO.

JOSE DE MENDOZA, Profesor de Esgrima recien llegado de Europa, tiene el honor de presentarse al respetable Público de Buenos Aires, ofreciendole sus servicios en este arte, y recomendándose á la generosa proteccion que ha dispensado siempre á los de su clase. Se propone establecer una escuela de este arte, que en todas las ciudades cultas es hoy uno de los principales ramos de una educacion distinguida, para enseñar el juego del florete ó espada y manejo del sable; y á fin de fijar su permanencia, y asegurar los buenos resultados que son de esperar, ha creido oportuno reunir préviamente un número de discípulos que baste á costear los gastos precisos para sostenerla; al efecto, los Sres. que gusten subscribirse pueden pasar á su morada, calle de Cuyo No. 54, desde las 7 á las 10 de la mañana, y desde las 4 á las 5½ de la tarde, ó bien en la calle de la Plata No. 46, desde las 10½ á la 1 del dia, donde serán impuestos de todo lo respectivo. Tambien puede, desde ahora, asistir a las casas de los Sres. que gusten tomar allí sus lecciones, y para esto bastará dejarle una esquela en alguno de los parajes indicados.

El precio mensual para los que quieran recibir lecciones en la escuela, será el muy moderado de 20 pesos, y para los que las tomen en su casa, se estipulara con el interesado. a2 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 363, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfc

SE VENDE

Un Negro sin vicios conocidos, apto para todo servicio, en cantidad de 800 pesos moneda corriente. Quien se interese por él ocurra á la casa No. 3 calle de Lujan, frente á la Barraca del Sr. Soler, donde encontrará con quien tratar. a6 3p

AVISO.

EL que necesite un hombre para cualquier servicio, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon, y dejarán el No. de la casa para ir á tratar. a6 3p

Para la Colonia.

Dará la vela la Balandra *Aranzazú*, en toda esta semana. Para pasageros y carga ocúrrase á tratar al almacen calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo. a6 3p

Para el Arroyo de LA CHINA

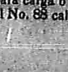

Saldrá sin falta el Mártes ó Miércoles de la semana entrante, la muy acreditada Balandra Belen, su patron Juan Costa, para carga ó pasageros ocurran al patron ó al No. 88 calle de la Florida. a6 2pd1

NOTICE

A young man writing a good English hand and acquainted with the English language, may hear of a situation in a counting house, by giving his address and a specimen of his writing in a Note to Y. L. left at this office. a3tfs

NOTICE.

M. H. Sargent & George K. Nowell, having associated themselves together for the purpose of transacting business as Ship Chandlers & Grocers, offer their services in their line of business, to their friends and the public, assuring them that they will find a good assortment of first rate articles for families & ships, at a cheap rate for cash. Also a superior assortment of wines & Liquors, at the store lately occupied by Mr. George Watson, No. 64 calle del 25 de Mayo.

George K. Nowell will also sell the lease of the house & Blacksmith shop now occupied by him, being for one year and 9 months, with all the tools, fixtures &c. with from 6 to 7 tons of Iron, suitable for the business that he is now carrying on

ADVERTENCIA.

M. H. Sargent y Jorge K. Nowell, habiéndose asociado en el negocio de Almacen Naval y de abasto, ofrecen sus servicios en este ramo, asegurando que encontraran siempre un buen surtido de comestibles tanto para familias como para buques, los que se darán baratos por dinero al contado. Tambien tienen un surtido de vinos y licores superiores, en el almacen que recien ocupaba el finado D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo No. 64.

Jorge K. Nowell ofrece en venta la contrata que tiene por la casa y herreria que actualmente ocupa, la que es por el término de un año y 9 meses, juntamente con todos los útiles y herramientas y de 6 á 7 toneladas de fierro propio para el ejercicio. a3 15p

Se vende á 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geografo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. a4tfs

Se ofrecen

Diez pesos de gratificacion á quien dé noticia de alguna casita para alquilar, que esté á poca distancia de la plaza principal, y que tenga bastante fondo. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f26

Se necesita,

Una casa en el centro de esta ciudad, que tenga de ocho á nueve piezas con algunos cuartos para criados y demas comodidades de una casa regular. Quien pudiere proporcionar alguna se servirá avisar en la imprenta de esta Gaceta, calle de Cangallo. a1tfc

Carteras Finas,

De varios tamaños y colores.

LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a3tfs

SE ALQUILA

La casa calle de Potosí No. 74. La persona que se interese por ella podrá dirigirse calle de la Victoria No. 141. a4 6p

AVISO.

HAY de venta muy barato, un armazon de vidrieras para tienda de géneros ú otro negocio que lo requiera. Calle de la Catedral No. 74. a4 10s

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa, conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Carton

EXCELENTE para modistas, sombrereros y encuadernadores, acaba de llegar en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. m12

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

CONCHAVADA.

SE necesita una que sepa coser y que tenga buenas recomendaciones. La que reuna estas condiciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 9, en los altos. m7tf*

AVISO

A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr las diligencias de toma de razon y registrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde se le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

Baratillo.

En el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 54, frente al Banco, hay una partida de cujas de caoba grandes, medianas y chicas que por salir de ellas con prontitud se venderán lo mas barato que se pueda. Lo mismo otros artículos que se encuentran en dicho almacen como sillas, cómodas, mesas &c. m18 1mp

Criado en venta.

Se vende un africano jóven de 16 años de edad, sin vicios algunos conocidos, sano, de buena comportacion, excelente mucamo, vivo, y con buena disposicion para cualesquiera servicio á que se le quiera destinar. La persona que quiera comprarlo se servirá ocurrir á la calle de la Victoria No. 41, donde no solo darán informes mas detallados de dicho criado, sino tambien de las causas porque se vende y del precio en que se dará. m18tfs

AVISO.

En la fábrica de sombreros de Legrand, hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65, de la Plaza de este nombre dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes—

Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado idem, id.
Id. de la barriga id., secretado
Id. de rata blanco
Id. de idem oscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo á precios equitativos. m28 1mc

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por si.

Se hallará de venta en la imprenta de este periódico en toda la semana entrante, á $2 cada ejemplar, haciéndose una rebaja considerable a las personas que compren por gruesa ó docena. a2tf

Conchavada.

SE necesita una muchacha como de 10 á doce años, en la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo No. 246, darán razon de quien la necesita. a2 6p

Aviso

A los que edifiquen.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlo puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediacion de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. a1 15s

AVISO.

SE desea comprar una cabra lechera; ocúrrase á la casa No. 14 ó 16 calle de Maipú. m28 tfs

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

Se vende

La casa calle de Córdoba núm. 4 y 6, por el ínfimo precio de 5,500 pesos, es nueva, tiene cuatro piezas buenas y demas cosas para una familia: ademas esta en una buena posesion. Tambien se venden varios muebles de pulperia baratos. El que se interase ocurra a la misma casa para hacerse cargo de ella y tratar. a.3 3p

Baratillo

DE Trigo nuevo, bueno para las aves, y Cebada para las cabalgaduras, se hallan á precios muy acomodados en el almacen calle de Suypacha No. 8, por mayor y menor, á toda hora. a6 3p

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

Conveniencia.

SE venden tres cuartos de tierra con un rancho muy bueno, pozo de balde y algunos árboles frutales, con pared en un costado y al fondo, situado en la esquina de la Biblioteca y Ceballos, frente á la Quinta del General Guido. Para tratar ocúrrase al almacen de muebles calle de la Florida No. 50. a1 15c

Carlos Gorsse,

PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Ayres, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risados de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo á esta parte, el bello sexo de Buenos Ayres está acostumbrado a gastar trensas de seda, de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien necesitan armazones las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12, cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabríca igualmente, á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas.

m11 1mc Carlos Gorsse.

Hermoso surtido

DE firas de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—

Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas

Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

PAPEL RAYADO

PARA copiar música, a 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f21

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

Pergamino fuerte

COMO para cajas de tambores, hay en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. m12

AVISO.

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74, hay á venta:

Vino blanco seco superior, en barriles y cuarterolas
Coñac en medias pipas superior
Vino de Oporto legítimo del mejor que hay en la plaza
Vinagre de yema
Garbanzos de España
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro
Cerveza blanca y colorada. a4 10s

A LOS PLATEROS, VIGILANTES Y SERENOS.

50 *pesos de gratificacion.*

HA desaparecido una canastita de plata feligrana con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. a6 15s

Harinas.

Harina de Richmond y Baltimore en barricas y medias barricas, hay de venta á un precio acomodado ó bien á cambio de efectos del pais. Diríjanse á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

AVISO.

Se vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos: en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. m24

Aviso al Comercio

LOS abajo firmados avisan al comercio que han formado una sociedad, bajo la firma de Domingo Antonio Tartiere y Lahille, por el término de tres años. Dicha sociedad tiene por objeto la fabricacion de Coches y todo lo relativo á este ramo de industria. Calle de la Florida No. 90.

m24 15c *A. Tartiere y Lahille.*

Se necesita

Una casa buena, que tenga doce ó quince piezas, cerca de la Plaza de la Victoria, ó de la Plaza Chica. Quien la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa frente la puerta principal de la iglesia de San Juan, que encontrarán quien la busca. a1 8c

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y filigrana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mp

Museo Americano.

HABIENDO sido testigos de las repetidas quejas de muchos de los suscriptores al "Instructor," relativamente al retardo e irregularidad que esperimentan en el recibo de los números de aquel periódico, y aún mas todavia de lo defectuoso de las láminas y viñetas, las cuales nunca podrian mejorar los Editores del Instructor, á causa de que usan de matrices gastadas ya, por haber servido á la impresion de ochenta mil ejemplares del *Penny Magazine*, hemos creido que convendria á los adelantos del pais la publicacion periódica de un cuaderno, con el título de *Museo Americano*.

Su redaccion será desempeñada con la ayuda de los mismos materiales de que se valen los Editores del Instructor, y su plan y forma serán en todo semejantes á la de este periódico, aventajándole en la regularidad de su aparicion, pues se repartiri irremisiblemente á los suscriptores el Sábado de cada semana. Las láminas de que irá adornado, sobre ser superiores en figura á las del Instructor, estarán acompañadas de artículos mas curiosos y útiles que los que figuran en las columnas de este Periódico. Todos ellos se referirán á aquellos objetos que mas analogia guardan con las producciones del pais, y con los medios de mejorar la industria nacional.

El número primero saldra á luz el Sabado próximo 4 de Abril.

El precio de la suscripcion es de tres pesos por cuaderno, ó sea *seis reales* por cada número de un pliego de impresion con 2 láminas. Las personas que se suscriban por un año recibirán 52 números por 36 ps.; pero se debe advertir que estas condiciones se entienden únicamente para los suscriptores, pues cada número suelto se vende al precio de *diez reales*.

Se previene tambien que no se pueden tirar sino un número muy reducido de ejemplares mas de los necesarios para los suscriptores; así, pues, las personas que quieran tener la coleccion completa son invitadas á suscribirse antes de la aparicion del segundo número.

Se admiten suscripciones, en Buenos Aires en la Imprenta calle de la Catedral No. 17, y en Montevideo en la Libreria del Sr. D. Jaime Hernandez. a2

Colchones, Baules &c.

UN surtido completo de colchones de lana y de paja, y baules de todas clases y tamaños, unos cuantos sofás y tocadores bien trabajados; costureros, sillas poltronas, &c. &c., se hallan de venta y se darán á precios los mas bajos. Se pueden ver en la Tapicería de Inglis, No. 51 calle de la Florida, de la calle de la Piedad para el Retiro, á la media cuadra. m26 1mc

El amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS.

Redondas, cuadradas y chatas de ébano. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.